



Informe Final
Evaluación Interna 2022 del Programa Social
Huellas: sembrando compañía en
comunidad

Alcaldía Tlalpan, junio de 2022.

Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo y estrategia metodológica	3
3. Módulo de indicadores de resultados.....	4
4. Módulo de análisis cualitativo.....	14
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias	15
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.	16
7. Anexos.....	16

1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, el Acuerdo CECM/IVSE/03/2022 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa *Huellas: sembrando compañía en comunidad*, correspondiente al ejercicio 2021.

El presente informe contiene tres módulos. El primero, Módulo de indicadores de resultados, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa. El segundo, Módulo de análisis cualitativo, presenta percepciones y propuestas de las personas servidoras públicas relevantes sobre aspectos estratégicos del programa. El tercero, Módulo de satisfacción de Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarías, presenta los hallazgos y áreas de oportunidad de los instrumentos utilizados para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa social.

Con el propósito de comenzar a generar capacidades e instrumentos para que en 2023 y 2024, los entes operadores de programas sociales puedan ampliar significativamente los alcances de sus evaluaciones, por primera vez el Evalúa-CDMX busca que las evaluaciones internas de los programas tengan una perspectiva acumulativa y multianual. En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2018 a 2020, además de la de 2021, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación en futuros ejercicios.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso: reglas de operación, evaluaciones, informes presupuestales, matriz de indicadores de resultados, padrones de beneficiarios y cuestionarios. Así como información proporcionada por la unidad responsable del programa social

2. Objetivo y estrategia metodológica

Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social *Huellas: sembrando compañía en comunidad*, con base en lo establecido en Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la evaluación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarias.

Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y servidores públicos).

Se realiza una aproximación cuantitativa, considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, se instrumenta una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

Finalmente, la evaluación busca identificar información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, precisamente, para aplicar las mejoras requeridas en el diseño e instrumentación del programa con base en las necesidades y satisfacción generada en las personas para las que fue creado.

3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social. *Huellas: sembrando compañía en comunidad.*

3.1. Información de referencia

3.1.1. Nombre del programa social: *Huellas: sembrando compañía en comunidad.*

3.1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Desarrollo Social (coordinación), Dirección de Salud (seguimiento, verificación, supervisión y control); Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal (operación).

3.1.3. Año de Inicio del programa. 2016

3.1.4. Último Año de operación: el programa social continúa operando en el ejercicio 2022.

3.1.5. Antecedentes del programa social: En 2016 se creó el programa social “#TlalpanProAnimal” con la finalidad de promover la tutela responsable de animales de compañía y prevenir las enfermedades transmitidas entre animales y humanos (zoonóticas). Continuando durante los ejercicios 2017 y 2018. A partir de 2019 el programa social cambió de denominación de “#Tlalpan ProAnimal” a “Huellas: sembrando compañía en comunidad”, dado que se le dio un enfoque más integral, debido a que los animales de compañía son seres sintientes que conviven con la población y forman parte de la comunidad. En 2020, a pesar de la pandemia el programa social siguió operando, tomando en cuenta las medidas sanitarias.

3.1.6. Objetivos: Promover la tutela responsable de animales de compañía y prevenir enfermedades zoonóticas a través del establecimiento de un sistema de atención primaria en salud veterinaria, facilitando servicios médicos veterinarios a la población tlalpense.

Objetivos Específicos: Incidir de manera directa y positiva en la salud pública a través de la solvencia de las necesidades de la población tlalpense en materia de sanidad animal, otorgando asesorías médicas veterinarias, vacunación antirrábica, cirugías de control poblacional y estrategias de promoción a la salud con enfoque en tutela responsable de animales de compañía y prevención de enfermedades transmitidas entre animales y humanos (zoonóticas); así como disminuir el número de casos de enfermedades zoonóticas reportados y disminuir la población de animales de compañía en situación de calle..

3.1.7. Descripción de las estrategias:

- Brindar 10,500 asesorías médicas veterinarias.
- Realizar 4,500 protocolos quirúrgicos para coadyuvar en la disminución de la población canina y felina (esterilización).
- Aplicar 2,000 dosis de vacuna antirrábica.
- Ejecutar estrategias de enseñanza y aprendizaje a distancia relacionadas con la tutela responsable de animales de compañía y prevención de enfermedades zoonóticas, a 4,000 personas.

3.1.8. Padrón de Beneficiarios. El 14 de marzo de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Huellas-Sembrando-Compania-en-Comunidad_Padron-Version-Publica_DGDS.pdf. En el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

3.2. Información Presupuestal

3.2.1. Clave presupuestaria: 216089S13411111044121177

3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2021 por capítulo de gasto

Ejercicio	2018		2019		2020		2021	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	1,649,978.00	1,649,978.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,709,994.00	1,709,994.00
Total	1,649,978.00	1,649,978.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,707,728.00	1,709,994.00	1,709,994.00



3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones y variaciones, la cual se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, dicha información fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía.

Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de facilitadores	Número de ministraciones	Monto apoyo anual	Variación neta*	Variación Porcentual*
2021	Apoyos económicos a los facilitadores de servicios quienes imparten los talleres para la tutela responsable de los animales de compañía y atienden los servicios médicos veterinarios entregados	22	11	\$1,709,994.00	\$2,266.00	0.13%
2020	Capacitaciones y servicios realizados (asesoría médica veterinaria, vacunación antirrábica, cirugías de esterilización canina y felina) la impartición de talleres de promoción a la salud con enfoque en tutela responsable de animales de compañía y prevención de enfermedades zoonóticas)	22	11	\$1,707,728.00	\$0.00	0.00%
2019	Apoyos económicos a personas que presten servicios médico veterinarios y de promoción de la salud	22	11	\$1,707,728.00	\$57,750.00	3.50%
2018	Apoyos económicos a personas que presten servicios de salud animal y educativa.	22	11	\$1,649,978.00	NA	NA

**Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.*

En el componente del programa, de 2018 a 2019 se observa un incremento del 3.50%, para el ejercicio 2019 a 2020 no hubo variaciones, para el periodo 2020 a 2021 existe un aumento del 0.13 %; En lo referente al número de facilitadores en todos los periodos de comparación este siempre se mantuvo constante.

3.3. Análisis e indicadores

3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa, estos indicadores de fin y propósito son los que se incluyen en la matriz de resultados, contenida en las reglas de operación. El indicador de fin describe el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado, bajo este concepto la contribución del programa para la solución de un problema o la consecución de un objetivo estratégico se refleja en las variaciones de dicho indicador.

3.3.2. Indicador de Fin.

3.3.2.1. Nombre del indicador: Porcentaje de habitantes que son tutores de animales de compañía beneficiados.

3.3.2.2. Descripción: Mide el número de habitantes que son tutores de animales de compañía beneficiados respecto al número de habitantes que son tutores de animales de compañía de la alcaldía.

3.3.2.3. Método de cálculo: (Número de habitantes que son tutores de animales de compañía beneficiados / Número de habitantes que son tutores de animales de compañía de la alcaldía) *100

3.3.2.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.2.5. Sentido del indicador: Ascendente

3.3.2.6. Línea Base: Sin datos

3.3.2.7. Año de Línea Base: 2018

3.3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	No disponible	No disponible	2.42%	24%

Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.

3.3.3. Indicador de Propósito.

3.3.3.1. Nombre del indicador: Porcentaje de servicios médicos veterinarios gratuitos y talleres de tutela responsable realizados.

3.3.3.2. Descripción: Mide el número de servicios médicos veterinarios gratuitos y talleres de tutela responsable realizados respecto al número de servicios médicos veterinarios gratuitos y talleres de tutela responsable programados.

3.3.3.3. Método de cálculo: (Número de servicios médicos veterinarios gratuitos y talleres de tutela responsable realizados / Número de servicios médicos veterinarios gratuitos y talleres de tutela responsable programados) *100

3.3.3.5. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.3.6. Sentido del indicador: Ascendente

3.3.3.7. Línea Base: Sin datos

3.3.3.8. Año de Línea Base: 2018

3.3.3.9. Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	No disponible	No disponible	100%	151%

Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.

3.3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2018 a 2021, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos a personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

2018. Metas

Apoyo /Ejercicio	2018		
Tipo de facilitador	Profesionistas	Auxiliares Técnicos Operativos	Auxiliares Administrativos
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$9,692.50	\$6,423.00	\$4,238.00
Número de facilitadores	6	11	5
Número de ministraciones	11	11	11
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$639,705.00	\$777,183.00	\$233,090.00

2019. Metas

Apoyo /Ejercicio	2019		
Tipo de facilitador	Profesionistas	Auxiliares Técnicos Operativos	Auxiliares Administrativos
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$9,520.00	\$7,000.00	\$4,268.00
Número de facilitadores	7	9	6
Número de ministraciones	11	11	11
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$733,040.00	\$693,000.00	\$281,688.00

2020. Metas

Apoyo /Ejercicio	2020		
Tipo de facilitador	Profesionistas	Auxiliares Técnicos Operativos	Auxiliares Administrativos
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$9,520.00	\$7,000.00	\$4,268.00
Número de facilitadores	7	9	6
Número de ministraciones	11	11	11
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$733,040.00	\$693,000.00	\$281,688.00

2021. Metas

Apoyo /Ejercicio	2021		
Tipo de facilitador	Facilitadores Profesionistas	Facilitadores Auxiliares Técnicos Operativos	Facilitadores Auxiliares Administrativos
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$9,522.00	\$7,000.00	\$4,300.00
Número de facilitadores	7	9	6
Número de ministraciones	11	11	11

Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$733,194.00	\$693,000.00	\$283,800.00
---	--------------	--------------	--------------

3.5 Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Análisis y evolución de cobertura

Población	2018		2019		2020		2021	
	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios
Población que atiende el programa (ROP)	22	17,780	22	21,000	22	21,000	22	21,000
Población Beneficiaria registrada en el padrón	23	-	24	-	25	-	24	-
Observación	*Excedió lo programado	No comparable						

**El número de facilitadores excedió lo programado debido a altas y bajas de beneficiarios facilitadores y no a un aumento en el presupuesto para este concepto*

En las cifras que se reflejan en el análisis de la evolución de la cobertura se observa que en todos los años la población de facilitadores excedió lo programado en el registro de los padrones.

3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

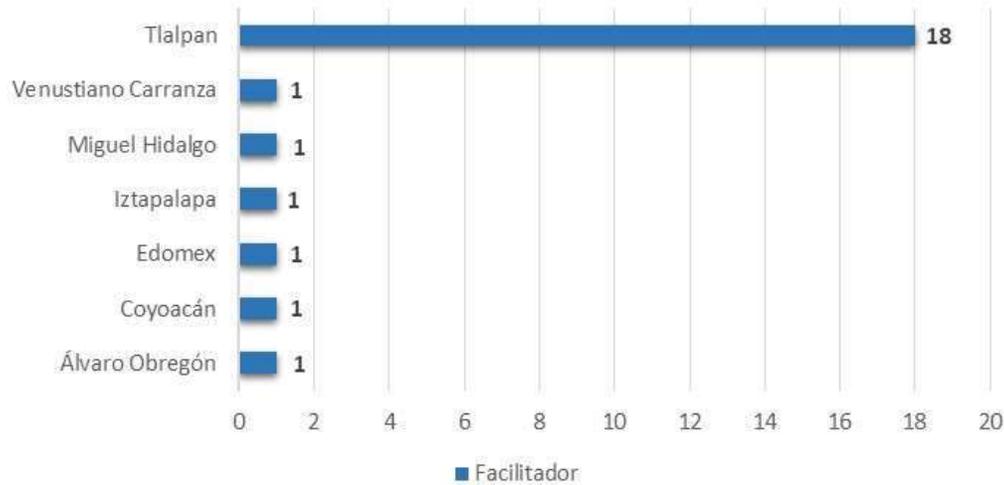
- a) Distribución por sexo: del total de personas facilitadoras de servicios, 11 fueron mujeres y 13 hombres.
- b) Distribución por tipo de personas beneficiarias: Este programa sólo registró facilitadores de servicios como beneficiarios, siendo un total de 24 personas.



Tipo de beneficiario	Facilitador
Femenino	11
Masculino	13
Total	24

- c) Distribución por territorio: (alcaldía y colonia): De 24 Facilitadores que participaron en el programa 18 residen en la Alcaldía Tlalpan

Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en las alcaldías de la CDMX



Distribución por alcaldía de residencia

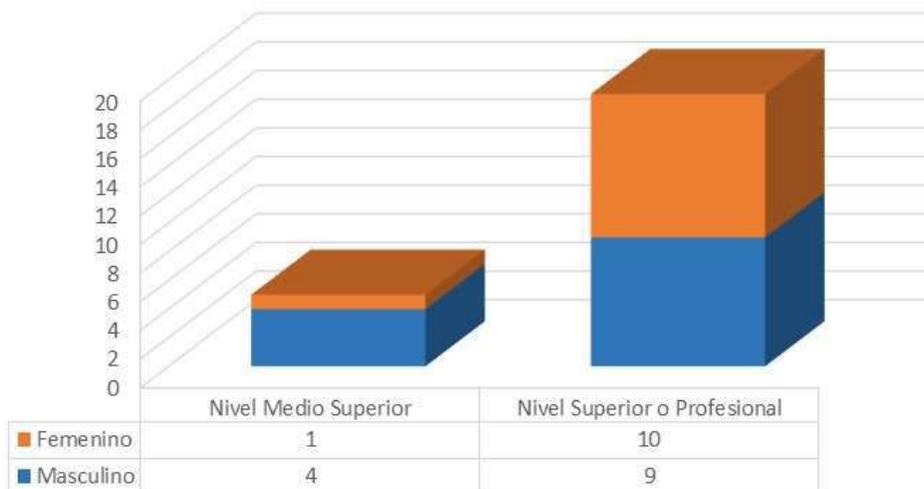
Demarcación	Facilitador
Tlalpan	18
Álvaro Obregón	1
Coyoacán	1
Edomex	1
Iztapalapa	1
Miguel Hidalgo	1
Venustiano Carranza	1
Total	24

Facilitador por Colonia, Pueblo y Barrio de la Alcaldía Tlalpan

Colonias	Facilitador	Pueblos y Barrios	Facilitador
Lomas de Padierna II	3	Santa Úrsula Xitla	2
Ejidos de San Pedro Mártir	2	San Miguel Topilejo (Pblo)	1
Isidro Fabela	1	Total	3
Juventud Unida	1		
Miguel Hidalgo 2a Secc	1		
Miguel Hidalgo 3a Secc	1		
Paraje 38	1		
Plan de Ayala	1		
Torres de Padierna	1		
Vistas del Pedregal	1		
Héroes de Padierna Oriente	1		
Villa Lázaro Cárdenas	1		
Total	15		

d) Distribución por nivel de escolaridad: Todos los facilitadores de servicios registraron estudios de a nivel medio superior, el 79% de ellos con educación superior o profesional.

Personas facilitadoras
Distribución por sexo y nivel máximo de estudios



Nivel Máximo de Estudios

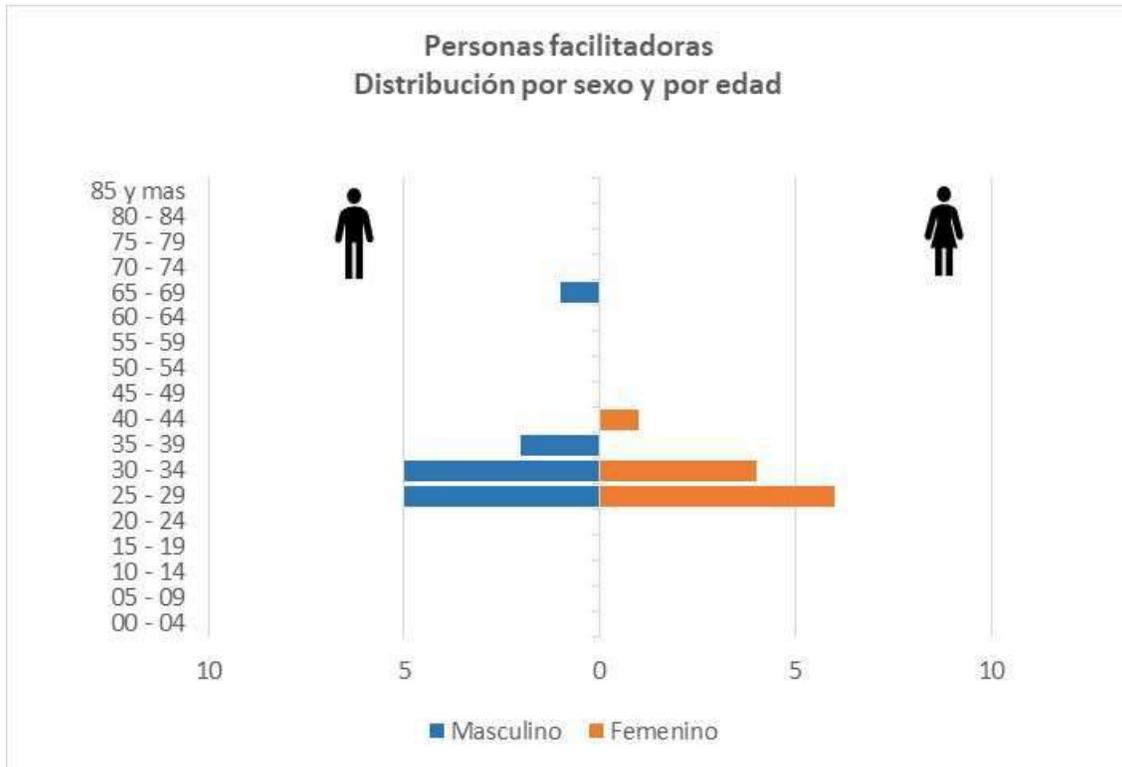
Nivel máximo de estudios	Facilitador		Total
	Masculino	Femenino	
Nivel Medio Superior	4	1	5
Nivel Superior o Profesional	9	10	19
Total	13	11	24

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

Tipo de ocupación facilitador

Ocupación	Facilitador
Presta servicios gratuitos y voluntarios a su comunidad	24

f) Distribución por grupos de edad: La proporción entre hombres y mujeres que participaron del programa es de 54% y 46% respectivamente, siendo el decil de los años 20 el que conjunta el 46% de la población y el 46% el decil de los años 30, los que conforman la población mayoritaria.



Distribución por edad y sexo de personas facilitadoras

Grupo etario	Facilitador		Total
	Masculino	Femenino	
25 - 29	5	6	11
30 - 34	5	4	9
35 - 39	2		2
40 - 44		1	1
65 - 69	1		1
Total	13	11	24

4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación, la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa *Huellas: sembrando compañía en comunidad*. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

1. Las personas que respondieron los cuestionarios coincidieron en que este programa es de los más atractivos para la población de Tlalpan, toda vez que es de los pocos que atienden animales de compañía.
2. En lo que respecta a los componentes y actividades, así como sus respectivos indicadores, se identificaron indicadores usados en la mayoría de los programas sociales de 2021: “Apoyos económicos entregados a facilitadores (...)” e “Integración de expedientes (...)”, que no reflejan los servicios ni las actividades que se realizan por parte del programa. Es decir, no se está midiendo o evaluando lo que el programa realiza. De esta manera, se encuentra con el área de oportunidad de mejora en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, para el rediseño del programa.
3. Como se mencionó anteriormente, no tiene coherencia el diseño de los objetivos (resumen narrativo) en la MIR, en consecuencia, tampoco los indicadores sirven para medir el avance en el logro de los objetivos del programa. Por lo que es necesario adecuar los indicadores del programa.
4. Se identificó que el programa no cuenta con un instrumento que permita conocer la satisfacción de las personas usuarias.

5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias

De acuerdo con la información proporcionada por las áreas responsables de la implementación del programa, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del programa, se identificó que no existe algún instrumento que se haya aplicado para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias, de modo que se requiere la aplicación de estos instrumentos para mejorar la implementación del programa a partir del ejercicio 2022.

6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1. Los componentes y Actividades en la MIR del programa, no permiten medir los objetivos del programa.	2.1. Estructurar las MIR con componentes y actividades que sí respondan a las necesidades de atención del problema público.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social. Dirección de Salud, Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal.	Ejercicio 2022	2.1. MIR del programa.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1. Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1. Indicadores que no cumplen con la Metodología del marco lógico.	4.1. Generar fichas de indicadores acordes con la metodología del marco lógico.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social. Dirección de Salud, Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal	Ejercicio 2022	4.1. MIR del programa y fichas de los indicadores.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Ausencia de encuestas de satisfacción	5.1. Instrumentar mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social. Dirección de Salud, Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal	Ejercicio 2022	5.1. Resultados de encuestas de satisfacción.
6. Resultados del programa	3.1. Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

7. Anexos

- a) Oficios
- b) Cuestionarios respondidos



Tlalpan, Ciudad de México, a 02 de junio de 2022
AT/DGA/DRFP/ 1020 /2022

Jesús Jimenez Martínez
Director General de Planeación del Desarrollo.
Presente

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Le comento que, de acuerdo con el ámbito de competencia financiera y presupuestal de esta Dirección, se envió la información disponible al correo electrónico dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx.

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que solicita.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

c.c.p. Dirección General de Administración. Para su conocimiento.
Daniel Alberto Pastrana Neria.- Subdirector de Presupuesto.- Para su conocimiento

FOLIO: DGA/2334

M/D/ENG/DAPN

 ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
Dirección General de Planeación del Desarrollo

18:02 } 02 JUN. 2022
HORA

RECIBIDO

RECIBE Diana Hernández

Intervención/correo 2 junio
16:29

Respuesta a oficio AT/DGPD/0220/2022

1 mensaje

daniel pastrana neria <dpastranan@gmail.com>

2 de junio de 2022, 16:29

Para: dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx, gerardo_nietogarcia@hotmail.com,
andreemoretm@gmail.com

Cc: Danny Perez <dannyboy7725@gmail.com>

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Se envía la información disponible .

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que se solicita.

Quedo al pendiente de sus comentarios.

Daniel Alberto Pastrana Neria.**SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.** Programas Sociales para planeacion.rar
734K



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Hueltes sembrando Compaiis en Comunidad

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Director de Salud

1. Diagnõstico y planeaciõn

Preguntas guiã

1. Señale las dimensiones especõficas del problema social que la intervenciõn busca resolver.

- A nivel local disminuyendo el numero de perros y gatos de la alcaldia y mejorando las condiciones de vida de la poblaciõn Tlalpenses, evitando la transmisiõn de enfermedades de los perros y gatos a la poblaciõn Tlalpense

2. ¿Qué documentos, fuentes de informaciõn o registros administrativos se usan para monitorear la evoluciõn del problema o del estado de la poblaciõn afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la secciõn 3.1 del capõtulo V de los lineamientos de evaluaciõn).

- Estimaciones de la poblaciõn Canina y felina de la demarcaciõn politica
- Listado de atenciõn de usuarios de servicio
- Bitãcoras de aplicaciõn de medicamentos, Vacunaciõn antirrabica y desparasitaciõn

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

- Esterilización gratuita, masiva y obligatoria por parte del gobierno de la Ciudad de México

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- Homologación de los indicadores de fin y Propósitos para poder evaluar longitudinalmente en el Tiempo se complica la evaluación puntual de la efectividad de los procesos al no establecerse indicadores atemporales

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

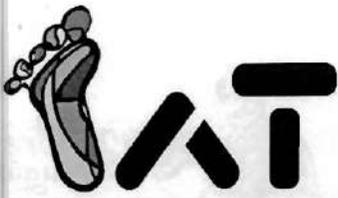
- Planeación y establecimiento de indicadores claros, que permitan la comparación de las actividades realizadas con programas de diferente alcance (Estatales y federales)

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

- Rondas médicas veterinarias, asistencia a cursos de actualización y diplomados.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

- De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Social. Se reciben las solicitudes de ingreso al programa por parte de los beneficiarios facilitadores de servicios. El público usuario se recibe durante todo el ejercicio del programa social tanto en la clínica veterinaria como en campo.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

- Correo electrónico, publicación de gaceta oficial correspondientes a las Reglas de operación del programa social, diferentes puntos de la alcaldía.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

- Página oficial de la Alcaldía, redes sociales oficiales, informes oficiales.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

- Debe de inyectarse mayor presupuesto a las actividades médicas veterinarias en alineación con el marco jurídico aplicable.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

- Difusión. Por parte de la Dirección General de Participación ciudadana sumando a que las actividades operativas del programa social resulten visibles. Aplicación de encuesta de satisfacción en la clínica veterinaria.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

- Mayor número de formatos de control y seguimiento
Captura de datos en medios digitales.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

- ha demandado superar la capacidad operativa del ejercicio del programa social y se han resuelto llevando a cabo ajustes administrativos y operativos.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Contando con las herramientas para poder manejar registros digitales tales como expedientes médicos, responsivas de manejos, entre otros.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Debe de encontrarse homologados para mejorar el entendimiento longitudinal del avance en términos de incidencia social del programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

- Garantía del acceso a servicios médico veterinarios por parte de la población de Tlalpan, sumando a la promoción del bienestar animal y la prevención de enfermedades zoonóticas.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Mayor presupuesto para poder alcanzar metas más ambiciosas.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: INTELAS: Sombando compañía en comunidad

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Subdirector de promoción a la Salud y Protección animal

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Se busca con el programa realizar cirugías de esterilización en perros y gatos, para poder controlar la población tanto canina como felina y poder evitar la transmisión de enfermedades zoonóticas,

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- Registro interno
- Reportes mensuales y trimestrales de actividades
- Boletín epidemiológico de la ciudad de México.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Instrucciones

Los cuestionarios deben **ser respondidos a mano** por las siguientes personas:

- a) Dos personas con un cargo de responsabilidad directiva en el programa, que su cargo aparezca como responsable en las Reglas de Operación 2021 del programa (Director de área o superior o equivalentes).
- b) Dos personas involucradas directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas.
- c) Una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, al interior de la DG responsable del programa, sin responsabilidades directas en su operación.
- d) **Favor de responder de forma directa y concreta a la pregunta**, si el espacio no es suficiente, puede agregar más hojas.

Se ha omitido el nombre de la persona que responde, porque los cuestionarios serán publicados como anexos de las evaluaciones.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

- Programas permanentes de esterilización correspondientes a la Secretaría de Salud.
- programas de promoción a la salud con enfoque a la tutela responsable de animales de compañía.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- Armonización de las actividades por parte de la dirección de Salud que garantice el acompañamiento y la atención integral de la población de Tlalpan.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

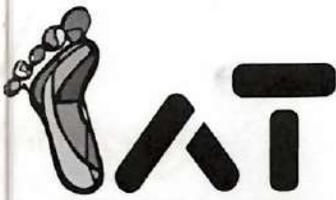
- Mejor desagregación de los indicadores del programa. Formulación de un mejor componente de fin que permita la evaluación transversal del programa

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

- procesos de capacitación mensual por parte del personal médico de diferentes instituciones

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

- Beneficiarios:
de acuerdo con reglas de operación y convocatoria del programa social publicadas en la gaceta oficial COMEX
- Usuarios:
atendidos dentro de las instalaciones de la clínica veterinaria y en diferentes puntos de la alcaldía



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Publicación de la convocatoria regla de operación en redes sociales oficiales de la alcaldía Tlalpan y diferentes puntos de esta.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

- Informes mensuales, trimestrales, anuales y de gobierno
- Solicitudes de información pública
- Redes oficiales de la alcaldía Tlalpan

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Existe necesidad de aumento en el presupuesto dada la demanda de los servicios otorgados a través del programa social.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Fuertes de promoción a la salud y atención médica veterinaria en diferentes puntos de la alcaldía Tlalpan. Proyectos educativos que promuevan la tutela responsable de animales de compañía. Elaboración de encuestas de satisfacción.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

- Elaboración puntual de fermatas para seguimiento semanal de las actividades relacionadas con los indicadores del programa

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Falta de capacidad operativa propia al programa social que impide la atención en campo por parte del ejercicio del programa social

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

• Mejorando e implementando actividades de digitalización que permitan la intervención inmediata en caso de resultar necesario por parte administrativa del programa social.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Debería de existir una mejor desagregación que permita evaluar más ampliamente el desarrollo del programa

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

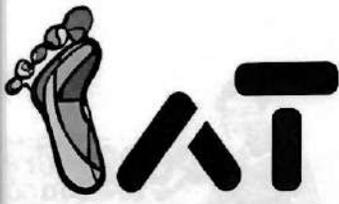
Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En la disminución del número de perros y gatos en situación de abandono en lo correspondiente a la Alcaldía Tlalpan. Mejoramiento de la información correspondiente a la tutela responsable de animales de compañía de los ciudadanos de la alcaldía Tlalpan.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Inclusión del componente de supervisión y evaluación de la continuidad de los componentes o indicadores de fin y propósito.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Huellas sembrando Compañía en Comunidad.

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Beneficiario, facilitador de servicios.

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

El objetivo se basa principalmente en incidir directamente en el control poblacional, incidiendo en la parte de control reproductivo, educación de la población; para así de manera secundaria poder controlar la diseminación y aparición de enfermedades zoonóticas en la demarcación.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- Registros internos de servicios otorgados.
- Censo de Cirugías de Esterilización proporcionadas.
- Reporte mensual de actividades.

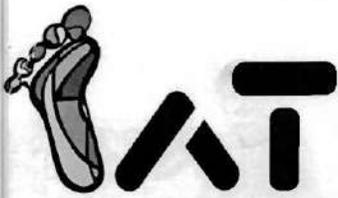
CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Instrucciones

Los cuestionarios deben ser respondidos a mano por las siguientes personas:

- a) Dos personas con un cargo de responsabilidad directiva en el programa, que su cargo aparezca como responsable en las Reglas de Operación 2021 del programa (Director de área o superior o equivalentes).
- b) Dos personas involucradas directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas.
- c) Una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, al interior de la DG responsable del programa, sin responsabilidades directas en su operación.
- d) **Favor de responder de forma directa y concreta a la pregunta**, si el espacio no es suficiente, puede agregar más hojas.

Se ha omitido el nombre de la persona que responde, porque los cuestionarios serán publicados como anexos de las evaluaciones.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

- Programas permanentes de Esterilización correspondientes a la SSA
- Programas de promoción a la salud con enfoque de la tutela responsable de los Animales de Compañía.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- Mejor desagregación de actividades de conformidad con los indicadores del programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

• Programas de Esterilización derivado de la demanda ciudadana.

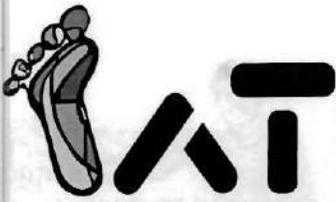
6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

• Acceso a plataformas digitales que permitan el crecimiento profesional y académico en distintos áreas.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Beneficiarios → En base a las reglas de operación del programa concursos para la selección de los beneficiarios,

Usuarios → Inscripción en el listado de beneficiarios presente en las instalaciones de la clínica y presentes en las atenciones en campo.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

• Publicación de listas en las distintas plataformas digitales de la alcaldía.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

• Publicación en las distintas plataformas digitales.
• Respuesta de solicitudes de información pública.
• Publicación en gacetas de la alcaldía.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

→ Existe una nula o existente aumento en el presupuesto en base a la cantidad de atenciones solicitadas y brindadas por la Clínica.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Por retroalimentación con la gente que participa en los eventos, jornadas, atenciones en campo como en la Clínica, esto en base a lo que se nos comenta, así como cuestionarios aplicados.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Introducción de formatos que consideren la desagregación de actividades, diferenciadas entre aquellas consideradas institucionales y las correspondientes al programa social.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Un aumento exagerado de la demanda de los servicios contrastados con una limitación operativa por espacio y cantidad de personal presente en la institución y programas.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

llevando acbo la digitalización los registros del programa social.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

- Se quedan algo cortos en base a la cantidad del trabajo y beneficiarios atendidos, puesto se ve solo un numero pero no se observa todo el impacto social.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

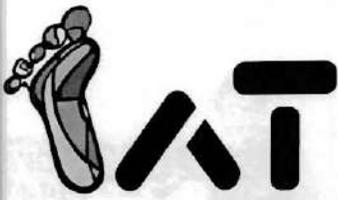
Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

- Disminución de Animales de compañía (Perros, gatos) en situaciones de calle, así como el bienestar animal, reflejado en una mejor convivencia social.
- Mayor ~~calidad de~~ ^{impacto} en tanto al bienestar animal y cuidados de los animales de compañía domiciliados.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Mayor cantidad de equipos para fortalecer y ayudar en el proceso diagnóstico.
- Aplicación de programas de capacitación constante de los médicos ayudando a fortalecer el trabajo.
- Digitalización de formatos para agilizar llenado y análisis de resultados.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Huellas Sembrando Compañía en Comunidad
Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación:
Cargo o puesto: Beneficiario facilitador de Servicios

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

• Global, ya que la salud pública comprende la salud de los animales así como la salud de los habitantes de Tlalpan.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

• Reportes mensuales de actividades y el boletín epidemiológico de la Ciudad de México.

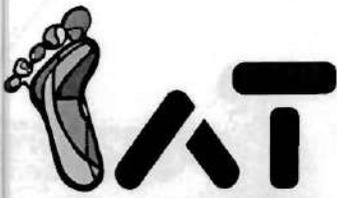
CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Instrucciones

Los cuestionarios deben **ser respondidos a mano** por las siguientes personas:

- a) Dos personas con un cargo de responsabilidad directiva en el programa, que su cargo aparezca como responsable en las Reglas de Operación 2021 del programa (Director de área o superior o equivalentes).
- b) Dos personas involucradas directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas.
- c) Una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, al interior de la DG responsable del programa, sin responsabilidades directas en su operación.
- d) **Favor de responder de forma directa y concreta a la pregunta**, si el espacio no es suficiente, puede agregar más hojas.

Se ha omitido el nombre de la persona que responde, porque los cuestionarios serán **publicados** como anexos de las evaluaciones.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

- Esterilización gratuita por parte de la Agencia de Atención Animal.
- Programas permanentes de esterilización correspondientes a la Secretaría de Salud.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- Tener un calendario global de las actividades al menos por mes. para mejorar el ejercicio operativo del programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

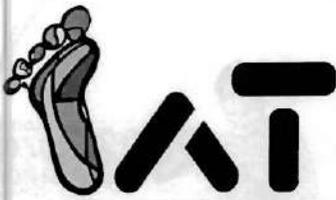
- Mayor número de beneficiarios facilitadores para poder atender a toda la gente. Reformulación del componente de propósito que permita la evaluación de la efectividad social del programa.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

- Diplomados, pláticas, asistencia a cursos y compartir casos entre los compañeros. El responsable del proceso de capacitación es el MVZ. Julio César Bartolo.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

- Los usuarios se atienden como llegan a la Clínica o los eventos y los beneficiarios facilitadores cuando se publica la convocatoria, durante el mes de Febrero permitiendo así la constitución del equipo operativo que atenderá a los usuarios.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

- Hacer de conocimiento las reglas de operación del Programa Social, en redes sociales de la alcaldía, página oficial y diferentes puntos de la Alcaldía

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

- Informes mensuales de actividades y reportes a las diferentes instituciones.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

- Ha ido disminuyendo así como el número de beneficiarios facilitadores, por lo cual se deja de atender el mismo número de gente.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

- Difusión por parte de Participación Social y acompañamiento en la operación en jornadas por parte del personal de la Dirección de Salud, elaboración de encuestas de satisfacción en el público usuario

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

- Mayor periodicidad en la rendición de resultados para el establecimiento de medidas correctivas puntuales que permitan estabilizar la operatividad del programa social

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

- Que no se puede atender a toda la población que solicita el servicio en la clínica. Las solicitudes de las actividades de campo no pudieron ser solventadas dadas las condiciones epidemiológicas relacionadas con la pandemia ocasionada por la Covid-19



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

- Contando con mayor número de personal encargado de recabar la información, así como procesarla para la generación de informes inmediatos

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

- Pueden proponerse algunos otros ya que algunos dejan fuera algunas actividades realizadas por los beneficiarios facilitadores de servicios.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

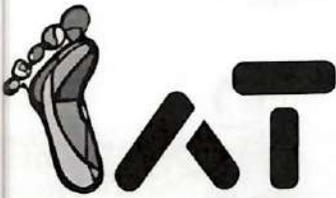
Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

- Acercamiento de los servicios veterinarios a la población de Tlalpan, así como la disminución de perros y gatos en situación de calle

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Aumento en el presupuesto para insumos y personal.
Inclusión de actividades de medicina preventiva



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Huellas - Sembrando Compasión en Comunalidad

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Responsable Médico

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Sobrepoblación canina y felina, incidencia de casos de enfermedades transmisibles entre perros y gatos a humanos, conocimiento de la tutela responsable de animales de compañía.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- Boletín epidemiológico de la CDMX.
- Reportes mensuales y trimestrales.
- Registro de actividades.
- Matrices de indicadores.

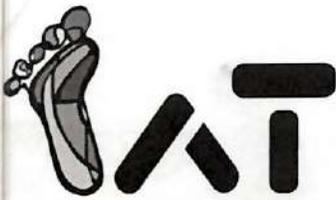
CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Instrucciones

Los cuestionarios deben ser respondidos a mano por las siguientes personas:

- a) Dos personas con un cargo de responsabilidad directiva en el programa, que su cargo aparezca como responsable en las Reglas de Operación 2021 del programa (Director de área o superior o equivalentes).
- b) Dos personas involucradas directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas.
- c) Una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, al interior de la DG responsable del programa, sin responsabilidades directas en su operación.
- d) Favor de responder de forma directa y concreta a la pregunta, si el espacio no es suficiente, puede agregar más hojas.

Se ha omitido el nombre de la persona que responde, porque los cuestionarios serán publicados como anexos de las evaluaciones.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

- Programas permanentes de abastecimiento
- Programas educativos de promoción a la Salud.
- Comedores y entornos saludables.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- Darle continuidad a los indicadores de evaluación de resultados entre administraciones y administraciones, para mejorar la evaluación longitudinal de estos.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

- Las actividades operativas a través del aumento en el presupuesto dada la demanda de los servicios, así como extender los servicios de medicina preventiva, tal vez como desparasitación.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

- Capacitaciones en redes médicas impartidas por personal médico de diferentes instituciones.
- Acceso a diplomados y cursos de tiempo medio y respeto por la vida de los animales.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

- De acuerdo con las convocatorias del Programa Social, llevando a cabo solicitud de ingreso y posterior publicación de beneficiarios facilitadores aceptados.
- Para los usuarios, propia inscripción en los libros de beneficiarios obreros en la clínica veterinaria y jornadas de Salud.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

- Publicación de convocatorias en redes sociales de la alcaldía y diferentes centros de esta, digitalización de documentos, acercamiento de información por parte de los facultados a los usuarios.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

- A través de solicitudes de información, comparecencias, informes mensuales, trimestrales y anuales.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

- No se encuentra de acuerdo con el aumento de la demanda ni el número de servicios erogados.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

- Operación. A través de la implementación de jornadas de salud y talleres educativos en diferentes puntos de la Alcaldía Tlalpan.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

- Mayor periodicidad en la elaboración de informes relacionados con las actividades operativas del programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

- Demanda de servicios emergentes por parte de personas correspondientes a otras alcaldías dada la ubicación de la Clínica, y se resolvió atendiendo de igual manera a la gente ya que la solicitud de servicios eran de naturaleza médica.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

- Implementando un sistema de citas y atenciones programadas para la mejora de los servicios, el cual incidirá positivamente en la operación y administración de programa Social.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

- Se deben mantener durante ciertos años para evaluar la efectividad de las acciones realizadas a través del Programa Social.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

- En el ámbito local, a través de la mejora de las condiciones de salud de los perros y gatos de la alcaldía, promoviendo la salud pública de la población Tlalpanense por medio de la disminución del número de casos de enfermedades transmitidas entre animales y humanos.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Mayor injerencia presupuestal aumentando el número de beneficiarios y el número de personas atendidas, así como los indicadores, pudiendo agregarse otros tales como la desparasitación intermedia.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: Huellas: Sembrando Compaña en Comunidad

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Profesional en carrera BLOQ QUIM RRC

1. Diagnóstico y planeación

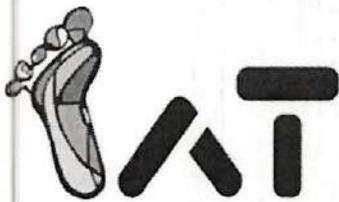
Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

El Programa Social se dirigió a los habitantes de la Alcaldía de Tlalpan que tiene animales de compañía, con la finalidad de fomentar una tutela responsable, prevenir enfermedades zoonóticas, mejorar la calidad de vida de los animales de compañía y contribuir a la economía de la población que no puede solventar tratamientos y/o procedimientos médicos veterinarios.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

La población potencial es de 677,104 habitantes de la Alcaldía de Tlalpan, que podrían no tener conocimiento, de lo que significa y conlleva una tutela responsable de animales de compañía y de las actividades de prevención de enfermedades zoonóticas, así como las consecuencias de estas (INEGI, 2015).
Estudio realizado por la Clínica Veterinaria de la Alcaldía de Tlalpan en conjunto con el departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, a diciembre de 2017.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Este programa social se alinea con el Eje 1 Igualdad y Derechos, 1.2 Derecho a la Salud, y 2.4 Participación para una vida saludable, cumple con los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: Salud y Bienestar, vida de ecosistemas terrestres, cumplir en la Constitución Política de la Ciudad de México: Ciudad habitable, cumplir con las políticas de desarrollo social de la Ciudad de México: Integralidad e igualdad y está alineado con el eje, objetivo y meta del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía en Tlalpan

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Para mejorar la atención en los servicios médicos se propone disminuir los facilitadores de servicios, así podrán participar en la implementación de las actividades establecidas que presenta el programa y que cumplen en cubrir la demanda de la población.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

En el componente se propone fortalecer y cambiar la definición y con los talleres gratuitos a los tutores de animales de compañía y servicios médicos veterinarios.
Se entiende que componentes es un bien o servicio que deben ser entregados durante la ejecución del programa para el logro de sus propósitos.
La actividad es la entrega de apoyos económicos e implementación de capacitaciones constantes a los facultadores de servicio.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

No se encontró evidencia documental realizada por el área encargada al mencionar la implementación de capacitaciones y prácticas a los facultadores de servicio.
Se sugiere cursos de capacitación para los facultadores de servicios con las diferentes instituciones y prácticas constantes para el manejo de los protocolos quirúrgicos (esterilización)

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

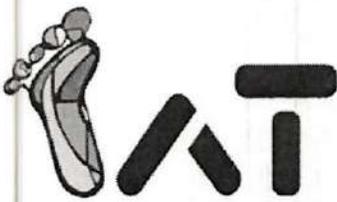
Las personas interesadas deberán de cumplir con los requisitos
1.- Personas usuarias de los asesorías médicas, vacunación anti-rábica y protocolos quirúrgicos?
- Ser habitante de Tlalpa, ser mayor de edad, inscribirse en el listado de beneficiarios de los servicios brindados por el programa social y acatar los criterios e indicadores establecidos por los facultadores de servicios que colaborarán en el desarrollo e implementación de actividades de promoción a la salud, así como la práctica clínica veterinaria

2.- Personas beneficiarias de las estrategias de enseñanza y aprendizaje a distancia relacionadas con la tutela responsable de animales de compañía y prevención de enfermedades zoonóticas.

- Ser habitante de Tlalpan, preferentemente.

3.- Facilitadores de servicios

= Ser residentes de Tlalpan, ser mayor de 18 años, no ser persona beneficiaria de otro apoyo económico de la misma naturaleza, no ser persona trabajadora de la Alcaldía de Tlalpan, bajo régimen laboral alguno y tener disponibilidad de horario de Lunes a Domingo.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Se consulta en la página de internet de la Alcaldía de Tlalpan.
<http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx>

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

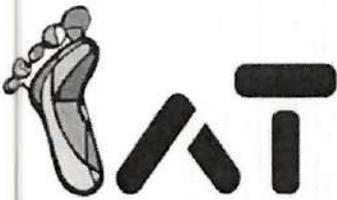
El tiempo máximo de respuesta de solicitudes de atención o incorporación a este programa social no podrá exceder de los 30 días hábiles. Todas las solicitudes de incorporación tendrán que ser respondidas en tiempo y forma y tendrán que estar adecuadamente motivadas. La persona solicitante podrá conocer por trámite, y su aceptación en el programa social a través de la lista de personas aceptadas que se publicará en la página de internet de la Alcaldía de Tlalpan <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx> de acuerdo a los trabajos indicados en la convocatoria que para tal fin se emita.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Durante los ejercicios 2018 al 2021, la evolución del presupuesto autorizado del programa no tuvo grandes modificaciones, se llegó a mantener hasta al denominación de los facultadores de servicio.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La sociedad podrá participar en la planeación, programación, implementación y evaluación de este programa social, se promoverá la participación de la población de manera individual a través de las encuestas de satisfacción, cabe aclarar que no se encontró evidencia al respecto.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Se estableció un sistema de monitoreo a través de seguimiento personal y generación de información permanente de las actividades y procedimientos internos de supervisión y control del programa social.

El proceso mediante el cual se hará la revisión del diseño, los procedimientos de intervención, los objetivos y los instrumentos de aplicación adaptados será de acuerdo a la información que arroje el sistema de monitoreo, supervisión y control establecido. Sin embargo, no se tiene evidencia del avance de Programa Social, por lo que se deberá implementar a dar seguimiento al programa a través de indicadores de gestión.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Con fundamento en lo establecido en el Transitorio, tercera de las Reglas de Operación, todos los casos no previstos serán resueltos por la Dirección General de Desarrollo Social, al respecto no se tuvo evidencia de un caso no previsto.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Para fortalecer los sistemas de información para la operación del Programa se cumplir con la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, la implementación de un programa de información para la captura y gestión de datos para la implementación de los padrones de beneficiarios, la cual permitirá la evaluación de resultados de los programas para facilitar el diagnóstico, planeación, evaluación, seguimiento y toma de decisiones esto con el fin de mitigar el riesgo y la integración de expedientes de beneficiarios y facilitadores

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Al analizar los indicadores de la MIR, la fórmula de cálculo no menciona lo que se está entregando en el programa social, se deberá fortalecer los parámetros de propósito, fin, actividad, no existe la entrega de un bien o servicio, y las actividades son las acciones que realizan las personas servidoras públicas

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Al considerar la problemática que tiene el programa en la mejora de la población canina y felina resultando el incremento de enfermedades zoonóticas, el incremento del realismo por parte de animales de compañía en situación de calle, la falta de recursos económicos para acceder a tratamientos, procedimientos médicos y vacunas y la falta de conciencia de los tutores de animales de compañía, así como la carencia de profesionales en salud animal que dirijan de manera asertiva la información relacionada a la tutela responsable. Las dimensiones identificadas del programa social a contribuido a la eliminación de tucadores de conclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en situación social a través de la educación en la clínica veterinaria de la alcaldía Tlalpan y en las jornadas itinerantes a los distintos grupos sociales, de género, origen étnico y que provienen de las distintas localidades territoriales de Tlalpan, propiamente zonas de muy baja y baja índices de desarrollo social de la alcaldía. Este programa social ha generado de manera directa positiva en la salud pública a través de la solución de las necesidades de la población en materia de sanidad animal, epidemiológico, acceso a asesorías médicas veterinarias, vacunación antiparásitos, cirugía de control poblacional y estrategias de promoción a la salud con enfoque en tutela responsable de animales de compañía y prevención de enfermedades transmitidas entre animales y humanos (zoonóticas) en este ejercicio 2021 se puede ver una disminución del número de casos de enfermedades zoonóticas reportados y disminuir la población de animales.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Para fortalecer los resultados es necesario:

- Brindar capacitaciones constantes a los facultadores de servicio.
- Promover la tutela responsable de animales de compañía para prevenir enfermedades zoonóticas
- se deberá reducir el número de facultadores de servicio para que cubra la demanda de la población y no se vea afectada
- El seguimiento constante y modificación de los indicadores MIR para que la fórmula de cálculo de los indicadores refleje lo que entrega el programa

16.* de compañía en situación de calle